



Universidad de Oviedo

Facultad de Psicología

RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTUACIONES A SEGUIR EN RELACIÓN CON LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024

En el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se establece la obligatoriedad de la realización de un Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG). Los aspectos vinculados a la planificación, desarrollo y evaluación del TFG quedan, para el caso de la Universidad de Oviedo, regulados a través del Reglamento sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado (aprobado por acuerdo de 5 de marzo de 2020 del Consejo de Gobierno de dicha Universidad) y publicado en el BOPA (Nº 62, 30-III-2020). Teniendo en cuenta lo establecido en el citado Reglamento, y con base en el calendario académico para el curso 2021-2022 de la Universidad de Oviedo, este Decanato

RESUELVE

Primero:

Establecer los siguientes plazos en relación con la asignación de temas y tutores de TFG y nombramiento de tribunales

Procesos	Plazos
Recepción de las propuestas de temas y tutores por parte de los Departamentos	Hasta el 4 de octubre de 2023
Publicación de la relación de temas y tutores	6 de octubre de 2023
Solicitud de tema y tutor por parte de los estudiantes	Del 9 al 18 de octubre de 2023
Asignación de tema y tutor de TFG	Hasta el 23 de octubre de 2023
Publicación de la asignación provisional de tema y tutor de TFG	Hasta el 25 de octubre de 2023
Reclamaciones a la adjudicación provisional de tema y tutor de TFG	Del 25 al 30 de octubre de 2023
Publicación de la asignación definitiva de tema y tutor de TFG	Hasta el 3 de noviembre de 2023
Publicación nombramiento de tribunales	Hasta el 6 de noviembre de 2023
Periodo de ampliación de matrícula	
Publicación de la relación de temas y tutores sin asignación y establecimiento del plazo de solicitud de tema y tutor de TFG	1 de febrero de 2024



Universidad de Oviedo

Segundo:

Establecer los plazos que se indican para la preinscripción, depósito y defensa del TFG

Procesos	Plazos
Convocatoria de Noviembre de 2023	
Preinscripción de la defensa del TFG	3 a 10 de noviembre
Fecha límite de entrega de la memoria del TFG al tutor/a	(**) 8 de noviembre
Depósito del TFG y matrícula de la defensa	14 a 21 de noviembre
Defensa del TFG ante el Tribunal	29-30 de noviembre
Convocatoria de Diciembre-Enero de 2024	
Preinscripción de la defensa del TFG	10 a 17 de enero
Fecha límite de entrega de la memoria del TFG al tutor/a	(**) 15 de enero
Depósito del TFG y matrícula de la defensa	19 a 25 de enero
Defensa del TFG ante el Tribunal	1-2 de febrero
Convocatoria de Mayo-Junio de 2024	
Preinscripción de la defensa del TFG	23 a 30 de mayo
Fecha límite de entrega de la memoria del TFG al tutor/a	(**) 28 de mayo
Depósito del TFG y matrícula de la defensa	4 a 11 de junio
Defensa del TFG ante el Tribunal	19-20-21 de junio
Convocatoria de Junio-Julio de 2024	
Preinscripción de la defensa del TFG	20 a 27 de junio
Fecha límite de entrega de la memoria del TFG al tutor/a	(**) 25 de junio
Depósito del TFG y matrícula de la defensa	2 a 9 de julio
Defensa del TFG ante el Tribunal	17-18-19 de julio

(**) La fecha indicada es el **plazo límite**, siendo recomendable que se realice con anterioridad a dicha fecha para que el Tutor/a disponga de tiempo suficiente para la revisión de la memoria del TFG.

Se recuerda que la gestión del TFG se realizará a través de SIES << Trabajos Fin de Estudios.

Tercero:

Disponer la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Centro.

Oviedo, a 29 de septiembre de 2023

EL DECANO,



Fdo.: José Carlos Núñez Pérez